

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

GLORIAS NACIONALES.

Invasion del Ferrol por los ingleses en el año de 1800.

ARTICULO I.

Quizá no haya en el mundo un pueblo mas digno de la curiosidad del viajero que el Ferrol, por las bellezas artísticas ó hidrográficas de sus grandiosos arsenales!... quizá no haya en España un pueblo mas digno de nombradía que este, por sus construcciones navales, y por la parte monumental que encierra; y sin embargo, ninguno mas desconocido; ninguno mas visitado!...

Es la capital del primer departamento de la península; es uno de los pueblos mejor contruidos, y uno de los puertos mas capaces y mas seguros; y tiene mas nombre, mas fama cualquier otro de mas reducida vecindad; se celebra mas una ogiva ó una torre de cualquier capilla de aldea, que aquellas colosales obras hidráulicas, fundadas en el mar, que aquellos monumentos de granito, donde se pierde la vista y se abisma el pensamiento en la contemplacion del arte, en la lucha del hombre contra lo imposible.

Queréis saber lo que es el Ferrol, ya que faltos del poder de Dios no os podemos trasportar á sus rectas y paralelas calles, á las espaciosas plazas, y á sus asombrosos arsenales?... Pues abrid el diccionario geográfico de Miñano ó de Madoz y allí, con la lectura de sus descripciones locales, latrá vuestro corazon de orgullo nacional, si alguna vez no lo agitó este sentimiento tan sagrado y consolador.

Pero en esta época en que tanto se popularizan las bellezas arquitectónicas de un pueblo, por medio de las publicaciones ilustradas, triste recurso es remitiros á esas voluminosas lecturas, archivadas en las bibliotecas públicas, ó en los gabinetes del erudito, porque por su elevado precio no

están al alcance de todas las fortunas, no obstante haberse vulgarizado algun tanto la última, por los medios recomendables de adquisicion que facilita el gobierno.

Pues bien; si poseéis una de esas obras, ó si os es posible adquirirla, abrid sus páginas y leed la descripcion de uno de los pueblos mas notables del mundo, del cual dijo una celebridad de estado *«que si su gobierno lo poseyera, la circunvalaria de una robusta muralla de plata.»*

De este pueblo, dijo Felipe V en pleno consejo; *«yo lo debo ver ya desde los balcones de mi palacio, porque he dado tanto oro para sus formidables obras, que deben elevarse hasta el cielo.»*

Ah! él no lo veía desde los balcones de su palacio, pero lo veía la Inglaterra desde sus costas sombrías!... y sus obras se elevaron hasta el cielo, no materialmente porque no cabe en lo humano, pero si artísticamente consideradas.

Queréis saber hasta donde llegan los esfuerzos de un génio poderoso y atrevido?—Id allá...—Queréis estudiar el arte bajo todas sus formas, bajo todos sus aspectos, en armonia con la hidráulica?—

Id allá...—Queréis, en fin, admirar?—Id allí; y tanto admirareis los que seais españoles, como los que seais extranjeros; como españoles, porque los arsenales del Ferrol, son el mejor florón de nuestro honor nacional; como extranjeros, porque allí prescindireis de mezquinas rivalidades de nacion á nacion; y todo enmudecerá ante las obras que admirareis.

Desde que el poderoso génio del Marqués de la Ensenada, levantó esos grandes arsenales marítimos, los primeros del mundo conocido, segun los inteligentes y segundo nuestros émulos, la Inglaterra no dejó de mostrarse celosa de su preponderancia naval.

Ella, la que vió siempre su nacionalidad en el apoyo de una marina respetable y única en el mundo. Ella la que vió siempre su existencia, por carecer de existencia propia, en la creacion de grandes escuadras que protegían sus monopolios en el continente y las colonias!... Ella, la que fun-

dó en su poder naval la primer condicion de su grandeza, de su prosperidad y de su importancia!

He aquí la rivalidad con España; rivalidad marítima que venía á ser rivalidad de vida ó muerte para ella; porque entonces... entonces eramos algo en la gerarquía de las naciones...! porque entonces; apesar de los desastrosos reinados de esas pobres sombras de Felipe II, que quedaron hasta su nombre de pila, pero no su génio, Felipe III, Felipe VI y Carlos II. de esos reinados tan calamitosos para nuestro engrandecimiento nacional, aun teniamos escuadras poderosas que llevaban el Leon Castellano por todos los mares, no como recuerdo del poder de un dia, como ahora sino como simbolo de nuestra dominacion marítima, colosal y Europa.

Entonces nuestra nacion no era despreciada, como ahora, porque no mendigaba proteccion alguna.

Hoy... ¡que triste presente!

Entonces por el capricho de un Rey se construian DOCE NAVIOS á la vez en los arsenales del Ferrol, para tener el gusto de bautizarlos con este memorable nombre: EL APOSTÓLADO.

Entonces, teniamos navios de 112 cañones, que como el Real Felipe en Sciebarria de una andanada las cinco banderías inglesas de otros tantos buques de gran porte; y como la Real Trinidad, en TRAFALGAR, necesitaba otros cinco ochenta y tres ingleses para consumir sus últimos fuegos en otra andanada de sublime gloria... ¡HONOR á su HEROISMO!

Entonces no teniamos por Señora marítima á la Inglaterra... Era nuestra rival!...

Entonces, como ahora, no era insultado nuestro pabellon por esos bandidos de la costa de Africa, esos piratas del mar, que orgullosos nos desprecian porque nos creen débiles, y... quisiéramos decir mas, pero no son las columnas de este periódico las apropiadas para ello; por lo tanto, solo añadiremos, que esa rivalidad púnica por parte de la nebulosa Al-

hion, era noble, generosa y régia por parte de la España. Pero esto desespera por las tristes impresiones del presente, pues los Españoles, como los ancianos, vivimos solo de recuerdos!...

Y por qué esto? A qué vivir de recuerdos como los ancianos, si aun somos jóvenes...?

Construyamos una armada respetable que asegure la propiedad de nuestras costas; que proteja nuestro comercio y las posesiones de Ultramar; colonicemos el Africa á ejemplo de los franceses en la Argelia, y entonces volveremos á ser algo y á ocupar el puesto que nos corresponde como nacion marítima.

EL PEREGRINO LUSITANO.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 30 en el Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion empieza su contestacion al discurso del señor Olózaga y se lamenta de no haberlo podido hacer en el dia anterior como deseaba.

El señor ministro declara que se vá á hacer cargo de cuantos argumentos se han hecho en contra del proyecto por todos los que le han impugnado, antes de contestar al señor Olózaga. Comienza, efectivamente, recordando lo dicho por el señor Barrotea sobre la facultad de la corona de poder indultar, y manifiesta su señoría que tal prerogativa no podía ejercerse tratándose de multas que ya se han sufrido. En cuanto á que los editores se dejen de llamar gerentes, no encuentra ningun obstáculo siempre que se sustituya esta denominacion por otra, á fin de no confundirlos con los editores de otras publicaciones que no necesitan los requisitos que los periódicos políticos.

Entra á contestar á los puntos ca-

EL PRECIO DE LA VIDA,

ANECDOTA

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

POR

JOSÉ VEGA.

Publicada por el Diario de Córdoba.



CÓRDOBA.—1861.

Imp. y Lit. de D. F. Garcia Tena, San Fernando, 34.

(4)

Madre mia, soy noble, tengo veinte años, y es necesario que se hable de mí que haga mi carrera sea en el ejército, sea en la corte.

—Y cuando hayas partido, dime, Bernad, que será de mí?

—Vos seréis dichosa al escuchar los triunfos de vuestro hijo.

—Y si mueres en alguna accion?

—¿Qué importa? ¿qué es la vida? merece pensar en ella? Cuando se es noble y se tienen veinte años no se piensa mas que en la gloria. Ya me vereis, madre mia, volver á vuestro lado dentro de algunos años, coronel ó general, ó con un cargo importante en Versalles.

—Y bien, que sucederá entonces!

—Sucederá que seré respetado y considerado.

—¿Y despues?

—Que todos me quitarán el sombrero.

—¿Y despues?

—Que me casaré con mi prima Enriqueta, que casará á mis hermanas, y que, tranquilos y dichosos, viviremos todos con vos en mis tierras de Bretaña.

—Y quién te impide realizar hoy mismo tus proyectos? No te ha dejado tu padre la mas hermosa fortuna del país? Hay, en diez leguas á la redonda, mas rico dominio ni mas bello castillo que el de la Roche Bernard? no eres respetado por tus vasallos? cuando atraviesas el pueblo, deja alguno de saludarte con sombrero en mano? No te separes de nosotros, hijo mio; permanece al lado de tus amigos, de tus hermanas, al lado

(5)

de tu anciana madre, que á tu vuelta quizá ya no encontrarás; no corras tras de la gloria que abreviará tu vida con tormentos de todo género; esa vida que ya es tan corta de por sí: la vida es muy hermosa, hijo mio, y es tan bello nuestro sol de Bretaña!

Y al decir esto, me mostraba por las ventanas del salon las frondosas alamedas de mi parque, los viejos naranjos en flor, las lilas y las rosas cuyo perfume embalsamaba el aire. En la antecala estaban el jardinero y toda su familia, quienes, tristes y silenciosos, parecían decir: no partais, nuestro jóven señor, no partais. Hortensia, mi hermana mayor, me estrechaba entre sus brazos, y Amalia, la mas pequeña que habia estado en un rincón de la sala ocupada en mirar los grabados de un volumen de La Fontaine, se acercó á mí y presentándome el libro.

—Lee, hermano mio, lee, me dijo llorando...

Era la fábula *Las dos palomas!* Me levanté, bruscamente y rechacé á todos.

—Soy mayor de edad, soy noble y necesito honores, gloria... dejadme partir.

Y corri al patio. Iba á lanzarme dentro de la silla de posta, cuando una mujer apareció en lo alto de la escalera. Era Enriqueta! no lloraba, no pronunció una palabra, pero pálida y temblando, apenas podia sostenerse. Con su pañuelo blanco, que tenia en la mano, me dió el último adiós y cayó sin conocimiento. Corri hacia ella, la levanté, la estreché en mis brazos jurando amarla toda mi vida, y en el momento en que

pitales de la impugnación del señor Calvo Asensio, haciéndolo de pasada, para probar, contestando al señor Olózaga, la necesidad de que los grabados y litografías estén sujetos á ciertas prescripciones, á fin de que no haya quien á guisa de pasatiempo ataque en sus estampas á los buenos principios de la moral y de las costumbres.

Las dimiedades en que apoyó su impugnación el señor Olózaga, dice el señor ministro que son las pruebas mas claras de que el proyecto no es, ni con mucho, tan malo como quieren suponer las oposiciones.

Su señoría, en vista de la diversidad de opiniones que han demostrado los señores que han atacado el proyecto, dice que el gobierno tiene mejor idea de la prensa que sus patrocinadores, y que no la creía únicamente como un pregonero, sino como un medio de ilustración y de publicidad, sobre todo el libro, que el señor ministro compara con la espada, y con el puñal á la hoja suelta y en muchas ocasiones al periódico.

La ley en proyecto, dice que está en armonía con la libertad bien entendida, poniéndose en ella las garantías necesarias á los altos intereses é instituciones del país, para que no puedan ser objeto de la discusión y la controversia.

Para probar que existen delitos de opinión, y que deben pensarse, y que esta idea es general entre hombres de ideas avanzadísimas, lee su señoría algunos ejemplos, seguidos de su manera de pensar, de monsieur Jules Simon, que cree penables muchos escritos por las ideas que en ellos se vierten y que pueden mover al crimen, del cual son siempre cómplices.

En cuanto al ejemplo de Inglaterra que presenta el señor Rivero, tratándose de libertad en general lo niega su señoría, puesto que aquel país tiene sus poderes entregados en manos de la aristocracia, que es la que entiende en todos los cargos del gobierno.

A la manifestación general de los oradores de oposicion de que los delitos de imprenta no sean penables mas que por el código, declara su señoría que no tiene inconveniente en acceder el gobierno, siempre que se le deje modificar el código, en cuyo caso desaparecerá sin dificultad la ley especial para la prensa; ley, añade, que existe en Inglaterra, por mas que se haya negado, así como las penas que se imponen por de-

litos de imprenta, que tambien se han querido negar.

El señor ministro no quiere por su sola palabra rebatir los asertos que sobre la tan declamada libertad de imprenta en Inglaterra sentó el señor Rivero, y lee algunas páginas de una obra notable, las cuales hacen comprender que la prensa inglesa ha sufrido mas persecucion que otra alguna, y que hoy, la ley que rige es de tal naturaleza, que puede el gobierno, si la aplica con severidad; ha er enmidecer á los periódicos.

De todo lo dicho deduce razonadamente su señoría con impropiedad ha sido tachado el proyecto de ley de ser el peor de todos los que han existido, y añade, que el proyecto en cuestion, va dirigido mas rectamente á matar los partidos radicales que á otra cosa.

Refuta con calor la doctrina del señor Gonzalez Brabo pidiendo la libre circulación de todo escrito sobre el dogma de nuestra religion, por ser incompatible con los principios de la religion misma.

Aun hace su señoría algunas rectificaciones sobre lo dicho por el señor Olózaga acerca de la censura eclesiástica, y termina manifestando al Congreso que en vista de todo tendrá en cuenta á donde pueden conducir las teorías de ciertos hombres y de ciertos partidos.

El señor Gonzalez Brabo rectifica. Jura el señor Gasset y Artima, y se levanta la sesión á las seis y media.

SESION DEL 1.^o Congreso.

A las tres abre la sesión el señor Martioz de la Rosa, y es aprobada el acta de la anterior.

El Forgas recuerda la interpelacion que tiene anunciada sobre la falta de obras que se notan en nuestros puertos maritimos.

Como dia primero de mes se procede al sorteo de las secciones invirtiendo el Congreso la primera hora de la sesión en aquella operacion.

Seccion oficial.

La GACETA del 1.^o publica un real decreto introduciendo algunas reformas en la organizacion de la comision de Estadística general del

reino que tomará en adelante el nombre de *Junta general de Estadística*.

— Otro id. nombrando vocales de la citada junta á los señores don Alejandro Olivan, confirmando en la vicepresidencia de la misma; don Fermín Caballero, don Francisco Luxán, don José Caveda, don Celestino del Piéago, don Francisco de Cárdenas, don Lorenzo Nicolás Quintana, don José Agulló, conde de Ripalda, don Agustín Pascual, don Francisco Coello y Quesada, don Pascual Madoz, don Buenaventura Carlos Aribau, don Laureano Figueras, don Vicente Vázquez Queipo, don Antonio Romero Ortiz, don José Magiz y Jaime, y don José Emilio de Santos, que desempeñará las funciones de secretario general.

— Dos id. nombrando vocales natos de la citada junta por razon de oficio, y mientras lo desempeñaren, los directores generales de Ultramar, de contribuciones, de administración, y de agricultura, industria y comercio, y los directores de hidrografía, del observatorio astronómico de Madrid, de la escuela especial de ingenieros de minas y de la de caminos, canales y puertos: á don Francisco Luxán, director de operaciones geodésicas de la junta; de operaciones topográfico-catastrales, don Francisco Coello y Quesada; de operaciones geológicas, hidrológicas, forestales é hidrográficas, don Agustín Pascual; de operaciones censales, don Fermín Caballero, y de trabajos de oficina, D. José Emilio de Santos.

— Otro id. aprobando el reglamento de la real academia de medicina de Madrid.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En lo que resta de año, la marina española debe aumentarse con seis fragatas de hélice de primera clase. La escuadra de las Antillas será tambien, muy en breve, reforzada con otros tres ó cuatro buques de guerra, de los cuales dos se han dado ya á la vela con aquel destino. Existen ya allí fuerzas navales superiores á las que tienen los Estados Unidos de América.

Tenemos por destituidas de todo fundamento las noticias que desde Tetuan dan á la España, de que se temia que, arrolladas por las kabilas las fuerzas regulares de los moros de rey, empezase de nuevo la guerra en Africa. El tiempo confirmará nuestra apreciacion.

Dice *El Diario Español*, que se halla próxima á realizarse la patriótica idea de convertir la casa en que Cervantes estuvo preso en Argamasina, en un monumento nacional, y que este pensamiento pertenece al gobernador de Ciudad Real, don Enrique Cisneros á cuya provincia corres-

ponde aquella poblacion en que el inmortel novelista pasó tan largos dias y tan menguadas noches. La casa será restaurada, colocándose en ella un busto de Cervantes en mármol, pinturas alusivas, trofeos é inscripciones, y rodeándola con un jardín y una bella berja de hierro: será, en fin, un verdadero templo consagrado á la memoria del genio que allí estuvo aprisionado. Un inválido cuidará de aquel monumento que recuerde á propios y estraños las amarguras en medio de las cuales se escribió la primera parte del Quijote.

Insiste *La Epoca* en que el señor marqués de Pidal piensa hoy sobre la cuestion de imprenta como ha pensado toda su vida, y que no acepta las ideas espuestas en nombre de la oposicion moderada.

En la sesión del 30 del Congreso, el señor ministro de la Gobernacion pronunció, al concluir en discurso sobre la ley de imprenta, estas palabras: «Yo puedo asegurar al señor Olózaga (dijo el ministro) que la situación es tranquila, y que esa tranquilidad se sostendrá contra todos y á despecho de todos, fáltese de cuantas maneras quieran fraguarse; y reconociendo yo todas las dificultades de la política exterior no baré mas que un recuerdo. La nación española peleó siete siglos por su religion y su independencia, y llevó el león por toda la faz de la tierra; defendió la integridad de su territorio contra el primer capitán de Europa á principios de este siglo: solo una vez han venido los extranjeros á imponernos una forma de gobierno; y esa vez la nación, que le recibia con desagrado, no ha podido menos de aplaudirla, porque los excesos de ciertas gentes hacian temer á todos por los dos principios fundamentales de nuestra existencia y nuestra historia: la religion y la monarquía.»

La Epoca ha oido que no está lejano el dia en que el señor don Manuel Cortina se decida al fin á tomar asiento en el Senado.

El 30 en la noche se reunió en el Congreso la comision de ascensos militares, y habló largamente sobre la cuestion de retiros forzados; pareciendo que la mayoría se inclinaba á que los hubiese. En su primera reunion trataron de los ascensos en tiempo de guerra.

Sobre el viaje de SS. MM. en el verano próximo, nada hay resuelto y po-

(6)

empezaba á volver en si, la dejó entregada á los cuidados de mi madre y de mi hermana, y corrió á mi carruaje sin detenerme, sin volver la cabeza. Si hubiese vuelto á mirar á Enriqueta no habria partido.

Algunos minutos despues la silla de posta rodaba sobre la carretera.

Durante algunas horas no pensé mas que en mis hermanas, en Enriqueta, en mi madre, y en toda la felicidad que dejaba detrás de mi; pero estos pensamientos se iban desvaneciendo á medida que las terrecillas de la Roche-Bernad se alejaban de mi vista, y bien pronto los sueños de ambicion y gloria se enseñorearon de mi espíritu. Qué de proyectos! qué de castillos en el aire! Cuánta bella ilusion formé en mi silla de posta! riquezas, honores, dignidades, triunfos de todo género, nada me rehusó mi fantasia; yo lo merecia todo y todo me lo acordaba; en fin, elevándome en grandeza á medida que adelantaba en mi camino, me hice duque y par, gobernador y mariscal de Francia.

Llegué al hotel. La voz del criado que me llamaba simplemente señor caballero, me hizo despertar de mi sueño y abdicar todos mis títulos.

Al dia siguiente, y los restantes, los mismos sueños velvieron á preocupar mi espíritu. Me dirigia á las cercanías de Sedan, á casa del duque de C... antiguo amigo de mi padre y protector de mi familia. Debía yo acompañarle á Paris, donde se le esperaba á fin de mes: él me



EL PRECIO DE LA VIDA.

ANÉCOTA SACADA

DE LAS MEMORIAS DE UN CABALLERO DE BRETAÑA.

Traducida del francés

POR JOSÉ VEGA.

Rose et Fabert ont ainsi commencé. VOLTAIRE.

Méchain fut un galant homme; Il a dit quelque part: Qu'on me rende impotent. Cul-de-jatte, gouteux, manchot, pourvu qu'en somme Je vive, c'est assez, je suis plus que content. Ne vieux jamais, ó mort... On t'en dit tout autant.

LA FONTAINE.

Y José, abriendo la puerta del salon vino á decirnos que la silla de posta estaba preparada.

Mi madre y mi hermana se arrojaron en mis brazos.

—Todavía es tiempo, me dijeron, renuncia á ese viaje, permanece con nosotros.

EL PRECIO DE LA VIDA.

sitivo, sino que irán á Santander á tomar los baños de mar.

El 1.º en la tarde se reunió en el Congreso la comision encargada de informar sobre la ley de empleados del señor Muntadas. La comision se ha limitado este dia á escuchar las bases del pensamiento espuestas por su autor, y á adelantar algunas ideas para el dia en que se principie á examinar detenidamente el proyecto.

Las personas que por su posicion deben conocer mejor los secretos del gobierno, califican de ridicula y falsa la noticia, dada por *El Times*, de una alianza de Francia y de España para repartirse á Haiti, Méjico y una gran parte de la América, al propio tiempo que en Europa el imperio napoleónico se colocaria al frente de las razas a tinas.

Dice *La Esperanza* que se ha fijado definitivamente el dia 30 de este mes para el regreso de la corte á Madrid.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 29.—Van á movilizarse cuatro batallones con destino á la Italia meridional. Se hacen comentarios en diversos sentidos acerca de la conducta que seguirá Garibaldi.

Viena 29. Hoy se ha celebrado una misa solemne con motivo de la apertura de las Cámaras, á la que ha asistido toda la corte. Mañana se pronunciará el discurso de apertura. Han sido nombrados Auersperg presidente, y el baron Kranss vicepresidente de la Cámara de señores; Kens presidente, Hasner y el conde Mazzuchetti vicepresidente de la Cámara de diputados.

Paris 29.—La cámara de señores de Prusia insiste en su retrógrada oposicion contra el gobierno y contra la otra Cámara.

Se asegura que va á abrirse en Paris una conferencia entre las grandes potencias y la Puerta otomana, para arreglar de un modo definitivo las cuestiones de los principados de Moldavia y Valaquia, y se añade que ya las potencias están de acuerdo sobre todos los puntos, faltando solo el arreglo de los pormenores.

El impresor y editor que imprimieron la carta del duque de Aumale al príncipe Napoleón, comparecerán el 4 de mayo ante el tribunal de policia correccional, acusados de delito de escitacion al odio y desprecio al gobierno. Sus defensores son los señores Dufaure y Hebert.

Lisboa 30.—Noticias de Rio Janeiro que alcanzan el 9 dan la tristísima de haberse experimentando un espantoso terremoto en la república Argentina. Parte de la ciudad de Mendoza ha sido destruida. Las casas derribadas ascienden á 2,000, las víctimas á 7,000 y las pérdidas á 1,330 millones de reales.

Lisboa 1.º de mayo.—De los 152 diputados que corresponden al continente del reino, es conocido ya el resultado de 141 elecciones: 105 son ministeriales y 34 de oposicion; habiendo quedado dos para segundos escrutinios. Las elecciones eban hecho con la mas completa tranquilidad.

Liverpool 1.º.—El fuerte de Charleston, atacado por los disidentes, se rindió el dia 13. Lincoln, á consecuencia de esto, ha espedido un manifiesto en que manda á los Estados de la Union que presenten sus milicias en número de 75,000 hombres para reprimir la revolucion del Sur, y en el que dispone la renaion del Congreso en Washington para el 4 de julio próximo. Los Estados

del Norte respondieron á este manifiesto con el mayor entusiasmo, dispuestos á sostenerle en cuanto pida.

En el Estado de Nueva-York se han votado 30,000 hombres y tres millones de duros. El cuartel general se halla en Washington y se ha dispuesto se reúnan allí 25,000 hombres inmediatamente, temiéndose una invasion de los insurgentes.

(De la Correspondencia.)

El 30 publica *La Correspondencia de España* la importantísima carta siguiente:

«Paris 27.—La decoracion ha cambiado: la posibilidad de que manos extranjeras aticen la revolucion en España ha disminuido hasta desvanecerse casi completamente, debido en parte al estado de Europa y en parte á la preponderancia creciente de la España.

Hace tres meses que en Francia é Inglaterra habia hombres de Estado que hubieran visto con gusto, y acaso contribuido á un cambio radical en ciertas instituciones y personas; pero al dibujarse en lontananza la coalicion de las potencias del Norte, y al no creerse imposible que en un caso de necesidad suprema, y cuando España viera atacados los objetos, para ella mas queridos, se uniera á aquellas potencias, en Inglaterra primero y despues en Francia, no se ha pensado sino en traerse á España para un dia de conflicto. Por esto la Inglaterra aprovechó la ocasion de la retirada de Madrid de Mister Buchanan para protestar de su amor á la dinastía, y por esto hoy algunos hombres importantes de este pais hacen cuantos esfuerzos son imaginables para hacer creible la sinceridad de su afecto hácia la nacion española.

Esto explicará á V. por otra parte por qué el gobierno imperial, tan quisquilloso de su honra, no se ha dado por gravemente ofendido en el negocio de las Notas sobre Roma. Segun me aseguran personas que creo bien enteradas, la corte de Francia no ha abandonado su idea de tener una entrevista con la reina Isabel, y en este momento es cosa al parecer decidida que si la reina de España hace el anunciado viaje al Norte de la Peninsula, irá allá nuestra emperatriz, quien, como cuando su último viaje á Inglaterra, recibirá de su esposo una especie de mision diplomática.

Hoy toda la Europa conoce la importancia de tener á España por aliada y amiga.

Ya tenemos pormenores del ataque del fuerte Sumpter en Charleston. El dia 12 á las cuatro y veinte y siete minutos de la mañana rompió el fuego el fuerte Moultrie y le imitaron poco despues seis baterías. Tres buques del gobierno presenciaron la lucha sin tomar parte en ella. La guarnicion, mandada por Anderson, se defendió valerosamente. Un gentío inmenso presenciaba el ataque desde los muelles que dan frente á la entrada del puerto.

El *Morning-Post*, órgano de lord Palmerston confiesa que si el pueblo dominicano, realmente quiere reincorporarse á España, Inglaterra no puede oponerse á ello.

Gaceta.

—HACIA FALTA.—Los muchos caserios que rodean á la visitada hermita de Ntra. Sra. de Linares reclamaban el establecimiento de una parroquia rural en esta iglesia, que al mismo tiempo que proporcionara los auxilios necesarios á aquellos retirados habitantes, contribuyese á aumentar el culto en aquel templo. El digno regidor síndico de nuestro Ayuntamiento, teniendo presentes sin

duda estas y otras razones, parece que ha pedido la realizacion de tan útil pensamiento, con lo que ha hecho un gran beneficio á un crecido número de vecinos, que como nosotros celebrarán que sus esfuerzos se vean coronados por un resultado favorable.

—BUENA ENTRADA.—Esta noche se egecuta en nuestro teatro la zarzuela *Los Magyares* de que tan buenos recuerdos se conservan entre nosotros. La justa reputacion de que goza el señor Carratalá, que desempeña en ella una parte muy importante, atraerá sin duda bastante concurrencia.

—MURGAS GALLEGAS.—Ayer vimos varias tubas de gallegos que con sujastraña música de gaita iban por esas calles de Dios atormentando los oidos y los bolsillos de los aficionados. Nos alegraremos que hayan recojido buena cosecha.

—VISITA.—Mañana, en los términos anunciados, empezará la Santa pastoral visita en la Iglesia parroquial de Santa Marina.

—LANGOSTA.—A pesar de que la *Correspondencia de España* aseguró en uno de sus últimos números, habia desaparecido la plaga de langosta que infestaba la campiña de Benamejí, hemos sabido con sentimiento que dicha calamidad continúa aun, apesar de cuantos medios se han puesto en juego para esterminarla; esperamos que al fin se conseguirá el apetecido objeto y se cortará el mal, antes que se propague á los campos inmediatos y pueda tomar mayores proporciones.

—LA SANTA CRUZ.—Ayer, como es costumbre inmemorial, numerosas caravanas recorrian la inmediata sierra, disfrutando de los placeres que proporcionan aquellos floridos bosques.

—IRÉ Á VERLOS.—Mañana tendrá lugar en la plaza de toros la segunda funcion gimnástico-aereostática por la compañía de Mr. Esteban Buislay, que tan favorable concepto mereció al público el Domingo último. El espectáculo concluirá con la ascension de un globo en el cual irá un individuo de la compañía que deberá caer desde cierta altura el paracaídas con un cordero.

Entre los varios ejercicios que harán figura *la subida y bajada en la bola por la montaña espiral*.

—A LOS VINATERO.—Mr. Gaurad, propietario de Mully, ha descubierto el medio de conservar el vino, sin necesidad de emplear vasijas. Consiste en dejar el vino en la cuba, y despues de la fermentacion, echarle encima una capa de aceite, tapando la cuba con algunas tablas ó paños, á fin de preservar de polvo el aceite. Doce ó trece litros (seis ó siete azumbres) de aceite bastan para una cuba ordinaria de dos metros de diámetro.

—RESPUESTA OPORTRUNA.—Un bufon que habia cometido un delito contra un soberano, fué condenado á muerte, y se echó á los pies del príncipe pidiéndole el perdon.—La única gracia que puedo concederte, le respondió el monarca, es dejarte elegir tu suplicio: escoge, pues: ¿de que muerte quieres terminar tus dias?—De vejez, respondió el bufon. Esta respuesta hizo reir al príncipe, que por otra parte habia empeñado su palabra, y se vió obligado á perdonarle la vida.

—TIENE V. MUCHA RAZON.—No hay libro, ni album ni crónica mas leida ni releida en todo el universo mundo que el almanaque: ¿quién no lo consulta, quién no lo repasa de cabo á rabo?

Veamos si nó
La jóven para ver cuando es pascua, ó Corpus ó feria para lucir el traje y tender la red al incauto sexo masculino.

Las viejas para saber cuando caen San Juan y la virgen del Cármen, y San Pedro y San Pablo, á fin de hacer las correspondientes novenas.

El estudiante para saber si hay domingos que *quiten* algun dia de fiesta, que es el sueño dorado de sus ambiciones.

Los que van á casarse, para saber cuando se abren y cierran las velaciones.

La gente achacosa para ver si se anuncia buen tiempo, y el reuma desaparece.

Todo el que espera para saber el tiempo que falta hasta conseguir su objeto

Y el periodista... ah! el periodista, para ver los dias del año en que pueda poner por cabeza del periódico.—«En atencion á la solemnidad del dia, y á esta ó la otra excusa para no trabajar y pasearnos, y en virtud á la costumbre establecida por nosotras mismos, sin permiso de nadie, no se publicará mañana este diario, que por este motivo no es del todo diario.»

Ya veis, pues, si el almanaque es un libro interesantísimo.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. *Sta. Mónica, viuda.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos.

—Mañana á las 10 se celebrará una funcion de accion de gracias en Santiago; predicará el Sr. Lic. don Manuel Aroca, beneficiado de la Sta. Iglesia.

—Segundo dia de novena á San Francisco de Paola en la iglesia parroquial de San Nicolas de la Villa, á las 5 de la tarde; predicará el señor don Andrés Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en las iglesias siguientes:

En San Pablo, á las seis de la tarde: predicará D. Serafin Garcia Jurado.

En el santuario de la Fuensanta, á las 9 de la mañana.

En Sta. Clara, á las 6.

En el convento de la Encarnacion á las 5 1/2 de la tarde.

En la hermita de Consolacion, á las oraciones.

—Sesto dia de novena á San Rafael en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Abril.—3 por 100 consolidado á 49.85 el diferido á 45.00 --Deuda del personal 22.35.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 2 de Mayo de 1864, á igual hora del 3 del mismo.

Trigo.—Fanegas 11 1/4 desde 00 á 48 rs. Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 58. id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

TEATRO.

Funcion para hoy.

La zarzuela de grande espectáculo en 4 actos

Los Magyares.

Entrada general 4 rs. A las 7 y 1 1/2.

ULTIMA HORA.

Washington 20.—Baltimore se opone al paso de las tropas federales que han tenido un combate con el regimiento de Massachusets, resultando 11 muertos. Se ha separado la Virginia. Los puertos del Sur están bloqueados.

(De La Andalucía.)

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1864

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en a cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 54 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San-Pablo.

—INTERESANTE. En la tienda nueva de don Pablo Jara, calle de Azoncas núm. 8 se encontrarán materiales de todas clases como son suela catalana y gallega, becerros blancos superiores desde 12 rs. á 24, charoles, badanas, gomas etc. etc. Toda clase de calzado de caballero, señora, niños etc. Brodequines de charol desde 50 rs. á 55 superiores, de chagrin á 52 rs., y 53 con puntera de charol. Botitas de primera de tela rusel charol con goma, las mas caías á 40 rs. Además hay surtido de todas clases, y el calzado que se descosa, como puede suceder, se vuelva á coser de balde. 4-4

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocaci6n de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacci6n de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

Rob Boyveau Lafecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la maxima real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilicas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- | | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes. | Tumores blancos. | Hidropesia. |
| Gota. | Asmas nerviosos. | Mal de piedra. |
| Catarros de la vejiga. | Úlceras. | Sifilis. |
| Pulidex. | Sarna degenerada. | Gastro-enteritis. |
| Albucos. | Rumatisimos. | Escrfulas. |
| Marasmo. | Hipocondría. | Escrubú. |

Deposito, noticias y proyectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ES. RANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs., 28 rs., 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—NUEVO ESTABLECI-

MIENTO. Se acaba de abrir el nuevo establecimiento titulado EL BRILLANTE, situado en la calle Espartería núm. 42, inmediato al Arco alto, en el que se hallará un grande y variado surtido de quincalla, bisutería, perfumería, lóza, cristales planos, cuadros, espejos, estampas y caña dorada por varas. 6-6

—INTERESANTE. A los

propietarios, arquitectos y maestros de obras. Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construcción denominada VISTA ALEGRE, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños hacer una considerable rebaja en sus precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando para desde primero de Mayo de 1861 los siguientes:

El cabiz de cal muerta, 20 rs. al pié de la fábrica, y 22 en las obras de la ciudad y su radio. La fanega de yeso, 9 rs. y 50 cent., en la 1.ª y lo mismo en la 2.ª. La fanega de cal en vivo para blanqueo, 16 en la 1.ª y lo mismo en la 2.ª. El 100 de ladrillos comunes, marco de Avila, 20 en la 1.ª y 21 en la 2.ª. El 100 de otros mayores y gruesos para fábrica, 54 en la 1.ª y 55 en la 2.ª. El 100 de otros para repisas ó vuelos de tejado, 55 en la 1.ª y 56 en la 2.ª. El 100 de baldosas de á tierra en cuadro, 70 en la 1.ª y 72 en la 2.ª. El 100 de otras de una cuarta en cuadro, 54 en la 1.ª y 55 en la 2.ª. El 100 de losetas á la sevillana, 90 en la 1.ª y 91 en la 2.ª. La carga de medios ladrillos, 4 rs. y 50 cent. en la 1.ª y 5 en la 2.ª. La carga de mampuesto, 2 en la 2.ª. 4-2

—SUBARRIENDO. Se arrienda la casa núm. 15 calle de la Paja, en la parroquia de S. Pedro. La persona que le acomode puede tratar con el arrendador en la redac-

cion de este periódico, ó con su dueño en la casa núm. 1.ª calle Candelaria.

—VENTA. Se vende á plazos ó á censo la casa situada en la calle de las Cabezas núm. 17 esquina á la de Caldererds de esta ciudad. La persona á quien le acomode podrá avistarse para tratar de ella con don Manuel Raon que vive en la calle de Comedias, calle de Barreda. 15-13

—PERDIDA. En la mañana del miércoles 10 del corriente se estravió una sortija de oro de moda esmaltado en azul, con un brillante. Se suplica á la persona que la haya encontrado ó sea quien la tiene se sirva par á la tienda de los señores Tierno Moreno y compañía, y recibirá una buena gratificación. 6-6

—LA MARQUESA DE

FINARES, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Constando la obra de 30 á 40 entregas con hermosas láminas. Su precio un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de San Fernando núm. 54. 8-4

—COMPRA. Se compran créditos contra el estado, liquidados ó por liquidar, que sean corrientes, como tambien toda clase de láminas goceen ó no de interés. Dirigirse en esta ciudad á don Mariano Muñoz y Blasco, calle de Jesus Maria núm. 4. 4-10

—SUBARRIENDO. Se ha arrendado desde S. Juan del presente año á igual día de 1862, de la casa principal calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, núm. 22. En la cerrajería del maestro Alguacil, calle de la Feria, se darán mas informes. 4-3

—ESTERAS DE CADIZ.

En la posada del Toro, plaza de la Constitución, hay un gran surtido de esteras de junco de superior calidad á precios arreglados. 4-3

—ARRENDAMIENTO. El

del cortijo de Jaro alto, situado en la campiña de este término, de cabida de 681 fanegas de tierra. Las personas á quienes convenga podrán avistarse con don Rafael de Martos, que lo administra, y vive calle de Saravia núm. 3. 4-3

—VENTA. La de la casa

núm. 2 calle del Trueque en S. Lorenzo, equina á la calle Mayor, de libre procedencia, con siete habitaciones, cuadra, cocina, patio, corral, pozo y pila. Su dueño para tratar vive en la calle del Tambor núm. 4. 4-3

—VERDADEROS RETRATOS,

PINTADOS AL OLEO. Los que deseen ver reproducida, con gran ilusión, una persona querida, como por ejemplo, un padre, una madre, etc., pueden aprovechar la ocasión, acudiendo al profesor de pintura, don José Alvarez de la Escosura, que se encuentra de paso en esta ciudad (fonda de las Marquillas) donde manifestará, á los que gusten, pequeñas y ligeras muestras de sus trabajos, verificados en la misma. Advierte que de no tener ocupacion su permanencia aqui será de muy pocos días. 4-2

—VENTA. Quien quisiere

comprar una casa nombrada de los Harteros y señalada con el núm. 6 antiguo en la calle de Armas Viejas cerca de la Fuensaca, en esta ciudad, podrá avistarse con don Antonio Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6. 4-2

—ACOJIJOS. Se admiten en

la dehesa del Montoncillo de ganado yeguar y vacuno, y se vende p. j. en el cortijo del Carrascal á legua y media de esta ciudad. 4-3

—CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos. 4-3

—VENTA. La de dos camas

de hierro, una grande y otra mas pequeña. En la calle puerta de Usario núm. 7, estan de manifesto. 4-3

—ARRENDAMIENTO. El

de la hacienda de olivar, encinar y molino acetero llamada el Majano, en término de esta ciudad y partido del arroyo de Pedroches, para desde primero de Enero de 1862. El pliego de condiciones para el efecto se halla en poder de don Antonio de Córdoba, pbio., que vive en esta capital, barrio de San Andrés, calle de los Alamos casa núm. 6. 4-3

—ARRENDAMIENTO Se

oyen proposiciones para el de la casa núm. 5 Costa del Batio, en la del núm. 8 calle de la Pierna calleja sin salida, á contar desde San Juan próximo. 4-5

—ALMONEDA. La hay

de varios muebles, entre los cuales se encuentra un estrado completo y piano hertico en muy buen estado; calle Puerta del Perdón número 28. 4-4

—ALMONEDA. En la calle

de la Plata núm. 8, la hay de varios muebles entre ellos una urna con los escudos que representan á S. Juan bautizando al Señor; además se venden unos armarios para tienda y sus correspondientes pesos y medidas etc. etc. 4-2

—D. JUAN GIOVANNINI,

FOTÓGRAFO. Se hacen retratos sobre papel, cristal y hule, desde 6 reales en adelante por un nuevo procedimiento americano, s. semejanza infalible. Vive calleja segunda de Aznalcázar núm. 10. 4-1

—VENTA. En la calle Are-

nillas núm. 20 de esta ciudad, hay de venta un magnífico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apreciado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa. Dicho movimiento es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una noria, tahona, venteros de fundiciones, máquinas de lana ó para moler cortezas, cortidos etc. 8-1

—ARRENDAMIENTO. Des-

de S. Juan próximo se arriendan una casa núm. 4 calle de Mascarones junto al Portillo, agostalada; y una casa borno de pascocer núm. 2 del Adarve, inmediato á la Puerta del Rincon. D. Andrés Lasso de la Vega calle de los Moros núm. 15 es su administrador. 6-1